



Comisión de Educación

1843

C-109

D. Educación n. 12

La Comisión ha verificado en los días 2, 3 y 4 del corriente los exámenes de niñas correctores por el primer cuatrimestre según lo había manifestado a la Sociedad. La favorecieron con su asistencia las señoras curadoras D^a. Antonia Peyrolon, D^a. Joaquina Puchat, D^a. Micaela Martí y D^a. Angela Mateu; y estas señoras por lo que respecta a las faenas propias de las niñas y los individuos de la Comisión por la instrucción en doctrina cris-

triana, leer, escribir y
cuentas, dictaron la cen-
tura de cada una de las
rinas, resultando premio-
sas las siguientes,

De Cacer

Maria Olmos de la ense-
ñanza de D^a Rosa Bonelli
Amalia Mayo, de la de
D^a Salvadora Puertor,
Mariona Roig de la
de D^a Antonia Garcia, y
Josefa Bruch de la de
D^a Ramona Gaudin.

De Calcuta

Concepcion Sanchez de la
enseñanza de D^a Ant^a Garcia,
y Natalia Anadon de
la de D^a Ramona Gaudin.

Todo lo que ten-
go el honor de poner

en el debido conocimiento
de la Sociedad

Dios que a V. P. m. d.
Valencia 8 Mayo de 1865

J. M. Anto Bruch
Srio.

El Director e individuos de la Sociedad Económica



Comisión de Reunión

Esta comisión acordó en sesión
de 9. del actual que los exámenes
del próximo cuatrimestre se re-
solvieron los días 2 y 3. de
Marzo próximos, y que se publi-
cara en conocimiento de la Sociedad
p. su aprobación, o aquellas
resoluciones que estimo.

Dios quep al S. m.
a. S. Val. a 16. de Mayo de 1863.

J. M. Quinto Cervera
Secretario

S. Director y Socio de la Economía de amigos del país.

Comision De Educacion

Atendiendo esta comision a que los exámenes de p.p. de cuatrimestres se celebraron con bastante retraso por efecto de las circunstancias, lo que unido a la temporada de las vacaciones que les sucedió habia impedido que se haya podido hacer ningun adelanto en la enseñanza de las ² n. de, desde aquellos epochas hasta la fecha en que debian celebrarse los del ultimo; acordó en sesion de 19 del actual que se suprimieran dichos exámenes correspondientes al proximo cuatrimestre, mayormente cu-

ando tan inmediatos están
los generales en que podría
ser premiado el merito que
alguna de aquellas haya
podido contraxer en el tras-
curso de tan breve termino.

y mi mismo determino que
entre Resoluciones se pusiera
en conocimiento a la Audiencia
y a la Real Audiencia de los
que antes me conforme.

Dios given abt. 11.
m. and Val. y. June 30,
de 1843,

J. M. Pinto Lacerda
Priz

V. Director y socios de la economía de amigos del país.